



**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

17 de diciembre de 2013.



[Handwritten signatures and initials]



CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día martes 17 de diciembre de 2013, en las oficinas del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicadas en Boulevard Luis Encinas Johnson No. 400, esquina con calle Paseo de la Pradera, Colonia Valle Verde de esta Ciudad, da inicio la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, presidida por el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en suplencia de Ernesto Munro Palacio, Vicepresidente del Consejo Directivo y Secretario de Seguridad Pública y del Presidente del Consejo Directivo, el Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como el artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

I.- Lista de Asistencia.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), toma lista corroborando la asistencia de los miembros integrantes de este Consejo Directivo, estando presentes el Lic. Carlos Flores Burboa, en suplencia de Ernesto Munro Palacio, Vicepresidente del Consejo Directivo y Secretario de Seguridad Pública y del Presidente del Consejo Directivo, Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora; Lic. Martín Ariel López Salazar, Subprocurador de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Ing. Manuel Villegas Rodríguez, Coordinador General de la Oficina de la Secretaría de Gobierno, en suplencia del Lic. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; Lic. Gustavo Barreras Grajeda, Subdirector de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, en suplencia del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; Ing. Baltazar Valenzuela Morillo, Coordinador de Salud Escolar de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura, en suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Salud Pública, en suplencia del Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Seguridad Pública, y la Mtra. Rosela de Jesús Rendón Rendón, Secretaria Académica del Posgrado de Derecho de la Universidad de Sonora, en suplencia del Dr. Jorge Pesqueira Leal, Representante del Sector Social; todos en su calidad de vocales de este Órgano de Gobierno; la C.P. Paula Vásquez González, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial por la C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General; así como





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

el C.P. Rafael Lizola Badillo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CECC y el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, Director General del CECC, como Secretario Técnico de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

II.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La C.P. Paula Vásquez González, Comisario Público Oficial designada por la Secretaría de la Contraloría General, verifica el Quórum Legal, por lo que el Lic. Carlos Flores Burboa, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día:

Una vez declarada formalmente instalada la sesión el Lic. Carlos Flores Burboa, concede el uso de la voz al C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, con el fin de dar lectura al orden del día, posteriormente el Lic. Flores somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del Director General que contempla:
 - A. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
 - B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.
 - C. Presentación de estados financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.
 - D. Avance del ejercicio del presupuesto por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.
 - E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2013.
 - F. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas.
 - G. Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.
 - A. Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2014.
 - B. Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2014.
 - C. Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas 2014.





CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

- D. Calendarización de Sesiones del Consejo Directivo para el año 2014.
 - E. Solicitud de autorización de adecuación presupuestal a octubre de 2013.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de acuerdos aprobados.
- X. Clausura.

ACUERDO No. I DEL 17/12/13:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, en uso de la voz concedida por el Lic. Carlos Flores Burboa, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Lic. Carlos Flores Burboa, concede el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo Directivo, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, quien solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 09 de octubre de 2013, en virtud de que es plenamente conocida por los presentes y está firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 17/12/13:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

V.- Informe del Director General del CECC.

El Lic. Carlos Flores Burboa, concede el uso de la voz al C.P. Francisco Velasco para que proceda a dar lectura a su Informe.

A. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.

En uso de la voz concedida, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, solicita se de autorización a la Lic. Elizabeth Romo Cortes, para que de lectura al seguimiento de acuerdos de la Sesión anterior, quien una vez autorizada por el Consejo Directivo procede a hacer conocimiento de los consejeros que el acuerdo No. IV del 17/05/13, relativo a las observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se encuentra en los mismos términos de la IX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del CECC.

Por lo anterior, el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, solicita al Consejo se le conceda el uso de la voz al Director Administrativo del CECC, Lic. Juan Carlos Salazar Platt, para que explique el motivo por el cual se encuentran en proceso de solventación las observaciones antes mencionadas, quien a su vez comenta que a esa fecha, se encuentran pendientes 5 observaciones.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Jaco' and the number '4'.



CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

En lo relacionado a la observación No. 20, se realizó el cobro de unos recargos a un ex funcionario del Centro y posteriormente se hizo el depósito correspondiente, proporcionándole copia al ISAF.

La observación No. 22 se refiere a las bitácoras de consumo de combustible correspondiente al último trimestre del ejercicio fiscal 2012, las cuales ya fueron entregadas al ISAF.

La observación No. 32, corresponde a información que se publica en el portal de transparencia, ya que habían unas ligas que al momento de su actualización no funcionaban.

La observación No. 37 y 38 que corresponden a tabuladores de sueldos y salarios y los estímulos pagados a servidores públicos, las cuales se solventaron a través de la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora.

Comenta que hay 3 observaciones que fueron emitidas por el Despacho Externo, las cuales se encuentra solventadas por el mismo, sin embargo en el ISAF se encuentran en proceso de solventación las 5 observaciones señaladas anteriormente.

El C.P. Rafael Lizola Badillo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, comenta que en tanto el ISAF no solventa las observaciones, éstas se encontrarán pendientes.

En uso de la voz concedida, la Mtra. Rosela de Jesús Rendón Rendón, pregunta si la normativa así lo señala, a lo que el C.P. Rafael Lizola responde que así es.

El Lic. Martín Ariel López Salazar, pregunta si es posible hacer una petición por escrito al ISAF, para que resuelvan pronto y de esta manera justificar el mismo estatus pendiente, el Lic. Juan Carlos Salazar comenta que se ha tenido comunicación con personal del ISAF vía telefónica y correo electrónico.

El C.P. Francisco Velasco, se compromete a enviar una petición formal al ISAF.

B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, da lectura al Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013, el cual abarca los temas correspondientes a Situación Presupuestal, Situación Financiera y Resultados, Personal, Operaciones, Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual e Inversión en Obra Pública. (ANEXO 1).

Sobre la situación presupuestal, explica que el presupuesto autorizado para el año 2013 es por un total de \$49.6 millones de pesos, de los cuales \$36.1 millones corresponden a Servicios Personales, \$2.3 millones de pesos a Materiales y Suministros, \$10.6 millones de

5





CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

pesos a Servicios Generales y \$0.7 millones de pesos a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, financiado con recursos Estatales por un total de \$34.7 millones de pesos y \$14.9 millones de pesos con recursos propios. Respecto al ejercicio del gasto, el avance total al 30 de septiembre de 2013, fue de \$41.8 millones de pesos, lo que representa el 84.2% del presupuesto total anual; cifra integrada por \$27.7 millones de pesos de Servicios Personales, que equivale a 76.9% del total anual, \$1.0 millón de pesos de Materiales y Suministros que equivale al 45.3% del total anual, \$6.3 millones de pesos de Servicios Generales que equivale a 60% del total anual, \$128.0 miles de pesos de Bienes Muebles e Inmuebles que equivale al 18.4% del total anual, y \$6.6 millones de pesos de Obra en Proceso, que representan un 100% del recurso recibido durante el 2013, de un presupuesto autorizado durante el año 2012.

En lo relacionado a la Situación Financiera y Resultados, específicamente al Balance, señala que el Activo total del CECC, cerró en \$104.9 millones de pesos, considerando el valor del edificio y la Inversión original en instalaciones. El Pasivo a la misma fecha, ascendió a \$1.3 millones de pesos y el Patrimonio neto cerró en \$103.6 millones de pesos, explicando que las partidas importantes del activo circulante corresponden a los saldos en Bancos y Deudores por Servicios.

Señala que el Pasivo Total Circulante al 30 de septiembre era de \$1.3 millones de pesos, no existiendo ningún rezago en cuentas por pagar a los proveedores de bienes y servicios.

Respecto al personal, al 30 de septiembre de 2013, se contaba con una plantilla de 108 plazas, integrada por 36 elementos de apoyo administrativo (33.3%) y 59 evaluadores (16 de psicología, 18 de poligrafía, 18 de entorno socioeconómico y 7 de médico toxicológico) lo que representa un 54.62% del personal total. Además a esa fecha se contaba con 13 plazas vacantes.

Sobre capacitación, explica que durante el tercer trimestre, se realizaron un total de 5 acciones de capacitación a las que asistieron 5 personas de la plantilla total del CECC, con un costo de \$78,800.00 pesos, resaltando que las mismas fueron sin costo, a excepción de traslado y hospedaje.

En lo relativo a operaciones, comenta que en cumplimiento al Decreto por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de fecha 28 de diciembre de 2012, se programaron un total de 1,908 evaluaciones de permanencia, para el año 2013.

Al 30 de septiembre del presente año, se realizaron 1,308 evaluaciones de permanencia, lo que significa un avance de 68.55 %.

Sobre la Capacidad Instalada, señala que al 30 de septiembre era de 4,498 evaluaciones, sin embargo, se programaron 3,281, un 72.9% de la capacidad instalada promedio a Septiembre. En el mismo periodo, se tuvo un total de 921 inasistencias en promedio, lo que significó que

